

COMUNICADO

Reorganización de Balboa Bank & Trust entra en su fase final

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), tiene a bien hacer de conocimiento público que la reorganización de Balboa Bank & Trust, Corp. y sus subsidiarias entra en su fase final. Luego de un arduo y amplio proceso, y sobre la base de las dos propuestas vinculantes que se han evaluado, la SBP estima que la presentada por el Grupo Bancario BCT, de capital procedente de Costa Rica, con licencia general para operar en nuestra jurisdicción desde el año 1994, reúne los requisitos que permitirían completar un proceso de venta por el 100% de las acciones de Balboa Bank & Trust, Corp.

En mayo de 2016, la SBP tomó control administrativo y operativo de Balboa Bank & Trust, Corp., ante la circunstancia de que dicha institución bancaria, sus subsidiarias y su compañía tenedora de acciones, fueron incluidas en la denominada lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Las consecuencias directas derivadas de esta acción fueron la imposibilidad del banco de acceder a sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones con los depositantes lo cual, entre otras cosas, afectó sus indicadores de liquidez y dio lugar a la pérdida de su corresponsalía bancaria internacional para operaciones de pago.

Una vez completada la fase de toma de control administrativo y operativo, la SBP seleccionó, entre las dos alternativas posibles (es decir, la reorganización o la liquidación forzosa), pasar a la fase de reorganización del banco para permitir a un posible operador bancario, asumir el control de la entidad bancaria, en salvaguarda del mejor interés de los depositantes. En ese momento, la SBP estimó que la alternativa de la liquidación forzosa podría implicar una mayor pérdida de valor para los depositantes del banco.

El proceso se llevó a cabo invitando a todos los bancos de nuestro sistema. Sin embargo, únicamente trece (13) bancos manifestaron una expresión de interés, y de ellos, sólo uno presentó una oferta vinculante por el 100% de las acciones de Balboa Bank & Trust, Corp.

Con posterioridad, un grupo de depositantes estimó factible organizarse con otro banco de licencia internacional de capital extranjero y con un grupo de inversionistas locales para presentar una nueva alternativa. La SBP extendió el proceso de reorganización para dar la oportunidad a este nuevo grupo, de formalizar su propuesta y poder así, contar con los elementos que permitieran evaluar, cuál sería la opción más favorable para los depositantes del banco.

Ambos oferentes tuvieron pleno acceso a los libros del banco y sus ofertas reflejan el valor que ellos le asignan a los activos y pasivos del banco, concluyendo ambos con los siguientes elementos comunes: (i) la conversión de una parte de los depósitos en instrumentos de capital; (ii) la reducción de una porción de los depósitos para un grupo de depositantes; (iii) la adquisición del 100% de las acciones del banco, incluyendo la adquisición de la casa de valores (que es subsidiaria del banco).

Por ende, la selección del Grupo Bancario BCT descansó, más bien, en el análisis de las fortalezas que presenta su oferta, que hacen más viable a corto y largo plazo, la continuidad operativa del Banco como un negocio en marcha. En este sentido se consideraron, entre otros factores, la red de corresponsales bancarios internacionales, y el acceso a fuentes de financiamiento para contingencia de liquidez, que son lo suficientemente sólidos para asumir las operaciones del banco, sin aparentes riesgos materiales para los depositantes.

Cabe destacar que el Grupo Bancario BCT tiene activos consolidados que superan los USD1,340 millones, un patrimonio que excede los USD160 millones, con una trayectoria de 23 años en el mercado bancario panameño, donde ha desarrollado una base diversificada de negocios en el sector comercial, agropecuario y banca de personas. También es supervisado, en forma consolidada, por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de Costa Rica. Dicho ente supervisor comunicó a la SBP que se trata de un grupo bien manejado, con sanas prácticas bancarias, políticas conservadoras y que sus accionistas cuentan con trayectoria, experiencia y están comprometidos con su negocio y reputación bancaria.

Esta fase final de la reorganización debe completarse, entre otras cosas, con los consentimientos de aquellos depositantes que acordarán reducir el monto de sus depósitos; con las aprobaciones regulatorias correspondientes, tanto en Panamá como en Costa Rica; con las aprobaciones corporativas de la asamblea de accionistas de Corporación BCT; y con las etapas que aseguren el cambio de control accionario y estructuras fiduciarias con los actuales accionistas controladores, que permita excluir a Balboa Bank & Trust de la Lista de OFAC ante las autoridades del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Seguidamente y de concretarse la venta, la SBP y el Grupo Bancario BCT deberán poner en marcha un proceso ordenado de apertura de las operaciones de Balboa Bank & Trust, Corp., para gradualmente darle acceso a los clientes del banco a sus fondos depositados, así como también al normal desarrollo de las operaciones de financiamiento y crédito.

La SBP agradece la paciencia y comprensión de los clientes de Balboa Bank & Trust, Corp, por lo complejo e inédito del proceso e informa que completará sus esfuerzos encaminados al cierre de esta transacción de manera ordenada y segura para los depositantes del banco.

Panamá, 19 de junio de 2017.